

¿Cómo se puede participar?

Para participar se deberá entregar una solicitud debidamente llena, así como los productos realizados durante el año y los documentos que se indican en las bases del concurso. Todo se presenta en las oficinas centrales del INAMU hasta el último día laborable del mes de octubre de cada año, y la sola participación implica la aceptación del interesado/a de lo dispuesto en el Decreto N°. 2952-C-MCM.

El Jurado emitirá el fallo en la primera quincena del mes de febrero de cada año y la designación de las personas ganadoras se hará mediante votación secreta.

El Jurado remitirá el fallo a la Junta Directiva del INAMU, quien dará a conocer la adjudicación mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación durante el mes de marzo.

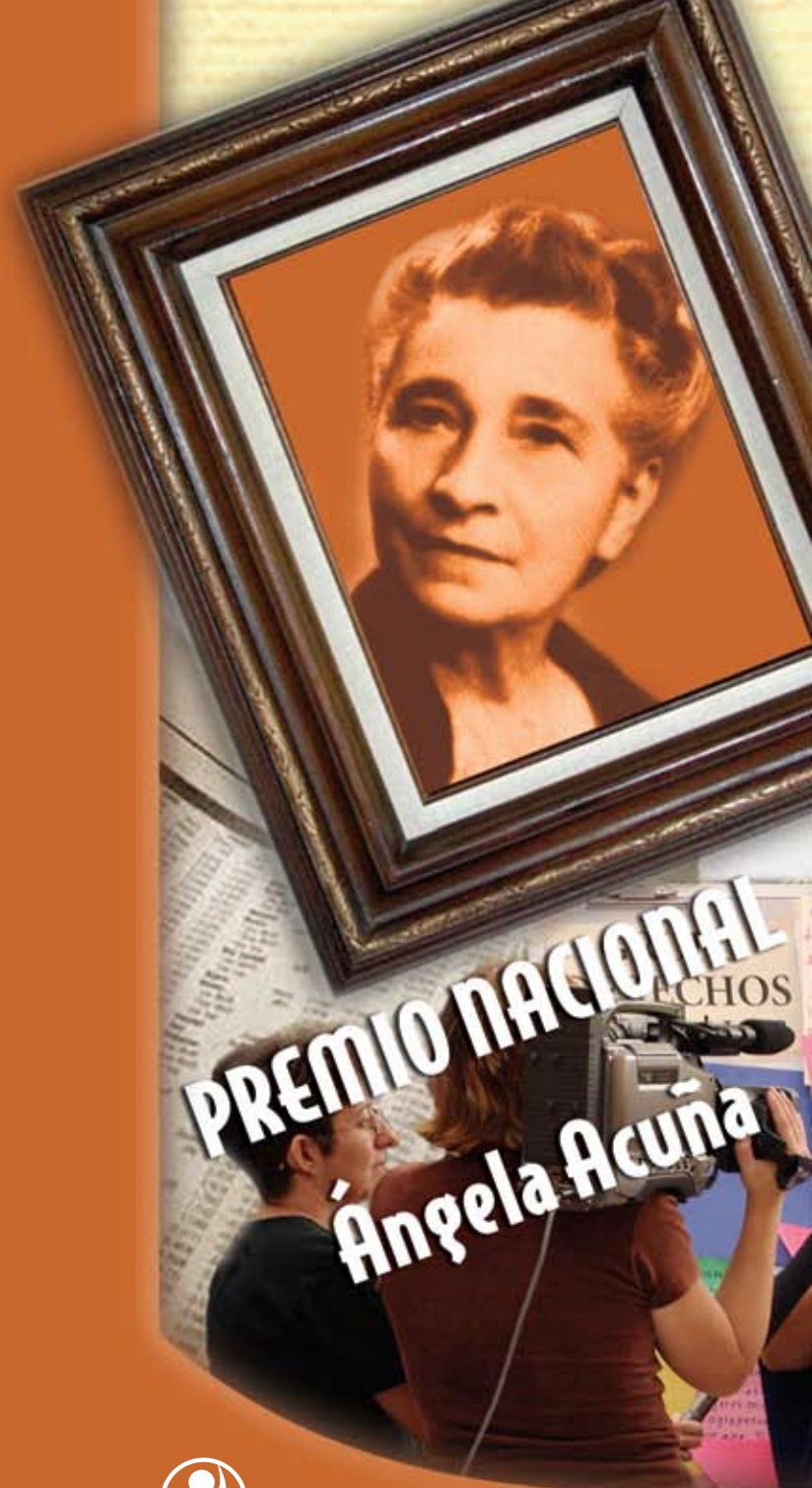
La entrega del Premio Nacional Ángela Acuña Braun y las menciones honoríficas que determine el Jurado, se hará en la Ceremonia de Entrega de los Premios Nacionales.



Unidad de Comunicación
Área Especializada de Información

100 metros este Taller Wabe,
Granadilla Norte Curridabat,
San José, Costa Rica.

Teléfonos:
(506) 253-8066 (506) 253-9624
(506) 253-98-36
Fax: (506) 283-0657
Apdo. Postal: 59-2015
info@inamu.go.cr
www.inamu.go.cr



Premio Nacional Ángela Acuña Braun

¿Qué es el premio?

El Premio Nacional Ángela Acuña Braun se creó mediante Decreto Ejecutivo N. 14956-C del 28 de setiembre de 1983 y fue publicado en la Gaceta N° 214 del 11 de noviembre de 1983.

El Premio Nacional Ángela Acuña Braun es un galardón que tiene como objetivo distinguir a las autoras y autores de trabajos en comunicación, que transmitan la visión de género, mediante mensajes que fomenten la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

El Premio se otorga a personas que hayan realizado el mejor programa o series de programas periodísticos de radio, televisión y artículos o series de artículos publicados en periódicos o revistas con cobertura nacional, regional e internacional, que sean producidos, emitidos o publicados en Costa Rica.

Las producciones deben haber sido difundidas o publicadas durante el año calendario inmediato anterior al cierre de la recepción de las solicitudes.

¿En qué consiste el Premio?

El Premio consiste en cinco salarios base de la clase profesional uno, en la escala de sueldos y salarios de la Administración Pública y una réplica de la estatuilla donada al INAMU por la artista nacional Maricel Jiménez.

También, se otorga una mención honorífica a los medios de comunicación colectiva, entidades u organizaciones públicas y privadas que facilitaron la difusión de las producciones premiadas. Asimismo, se entrega menciones a otras producciones que el jurado considere pertinentes.



¿Cómo se elige a las y los ganadores del Premio?

La adjudicación del Premio Nacional Ángela Acuña Braun recae sobre un Jurado calificador integrado por:

- a) Dos representantes de la Presidencia Ejecutiva del INAMU.
- b) Dos representantes del Colegio de Periodistas de Costa Rica.
- d) Dos representantes designadas por el Foro de las Mujeres.
- e) Dos representantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.
- f) Dos representantes de la Cámara Nacional de Radio.

El Jurado calificador encargado del otorgamiento del premio debe estar integrado por profesionales en comunicación de reconocida competencia con conocimiento en género.